

**"AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMÉLIDOS"**  
**"2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO**

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

**ACUERDO DE CONCEJO N° 058-2018-MPMN**

Moquegua, 20 de Agosto de 2018

**EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":**

**VISTO**, en "Sesión Ordinaria" del 18-06-2018, el Dictamen N° 08-2018-COAYCI/MPMN de Registro N° 019092-2018 de fecha 14-06-2018, sobre donación de materiales de Saldos de Obra a favor de la "Asociación de la Pequeña Agricultura para la Exportación ASPAEX III Etapa Los Caribeños", Distrito de Torata, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua".

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, el Inciso 25) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad a favor de Entidades Públicas o Privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en Subasta Pública;

Que, con Oficio N° 003-ASPAEX III LC-CPMY-2017 de Registro N° 026975-2018 de fecha 03-08-2017, la "Asociación de la Pequeña Agricultura para la Exportación ASPAEX III Etapa Los Caribeños", solicita donación de materiales de saldos de obra, para la construcción del local de reuniones de sus Asociados;

Que, en consecuencia es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que apruebe dicha donación de materiales de saldos de obra;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del 26-05-2003 y Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936, el Concejo Municipal en "Sesión Ordinaria" del 18-06-2018;

**ACORDÓ:**

**1°.-** Aprobar la donación de materiales de Saldos de Obra a favor de la "Asociación de la Pequeña Agricultura para la Exportación ASPAEX III Etapa Los Caribeños", Distrito de "Torata", Provincia "Mariscal Nieto" - Moquegua, valorizado en S/ 202.50 soles, con el objeto de que sean utilizados en la Construcción del Local de Reuniones de sus Asociados, según relación de bienes que se detalla a continuación:

06 Unidades Calamina de 3.60 x 80 M	Total S/ 90.00 soles.
15 Unidades Calamina de 1.60 x 80 M	Total S/ 112.50 soles.

**2°.-** Autorizar al Alcalde Provincial de "Mariscal Nieto" para que suscriba la documentación que se derive del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI  
ALCALDE